

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR CENTER S.A. ECUACENTER
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Puerto Ayora, en el domicilio Especial de la Compañía Ecuador Center S.A. Ecuacenter ubicada en el Cantón Santa Cruz en la Provincia Insular de Galápagos Av. 18 de Febrero SIN y Rodríguez Lara, Barrio las Acacias, el día de hoy Viernes 27 de Abril del año Dos Mil Diez y Ocho, siendo las 10:00 am se reúnen por sus propios derechos los accionistas, señores: Carlos Adolfo Pacheco Beltrán propietario de CINCO MIL NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES de un valor de 1 dólar americano cada una y el Sr. Raúl Elisandro Sánchez Lara propietario de CUATRO MIL OCHENTA ACCIONES de un valor de 1 dólar americano cada una. Los comparecientes, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para obligarse y contratar.

Encontrándose presente los accionistas que conforman la totalidad del capital social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

La Sra. Grace Pamela Pacheco Zavala en su calidad de Gerente General da inicio a la sesión y actúa como Secretario el Señor Carlos Adolfo Pacheco Beltrán.

La Junta así establecida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por año 2017
- 2.-Conocimiento y resolución del informe del Comisario por año 2017
- 3.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de ejercicio económico del 2017
- 4.- Encargar al Gerente General la contratación de los auditores externos conforme normativa.

La Junta toma conocimiento de cada uno de los puntos de la agenda y en forma unánime aprueba en su orden: el informe de Gerente General, el informe de Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico por el año 2017.

Luego de haber tratado todos los puntos del orden del día siendo las 15:00, el Gerente General da por concluida la asamblea, y concede al Secretario el tiempo necesario para la redacción del acta, dejando constancia que en el expediente del acta conste de: Lista de asistentes certificada por Presidencia y Secretaria. Copia del acta certificada por Secretaria, Copias de los informes de Gerencia, Comisario y copia de los Estados Financieros.

Siendo las 11:00 horas, se reinstala la Junta, y por Secretaria se da lectura del contenido del acta, por estar de acuerdo en su contenido se aprueba en forma unánime y para constancia firman en forma conjunta los señores Carlos Adolfo Pacheco Beltrán SECRETARIO y el ACCIONISTA Raúl Elisandro Sánchez Lara



CARLOS ADOLFO PACHECO BELTRAN
SECRETARIO
C.I. 1703416097



RAUL ELISANDRO SANCHEZ LARA
ACCIONISTA
C.I. 1713108668



SRA. GRACE PAMELA PACHECO BELTRAN
GERENTE GENERAL
C.I. 2000034559